



## **AVISO PARA AGRICULTORES**

**(9 de mayo de 2019)**

En función del programa de vigilancia de plagas y enfermedades en cereales de invierno que lleva a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León:

**SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA ESPECIAL EN CEREALES DE INVIERNO EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

### **Insectos:**

- **Chinches de los cereales**, detección puntual en toda la Comunidad Autónoma. Especial atención en los trigos para panificación.
- **Pulgonos**, presencia en toda la Comunidad Autónoma. Vigilar su evolución.
- **Oscinella**, comienzo de detección de vuelos de adultos, especial atención en cebadas en espigado.

### **Consideraciones:**

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- Efectuar los tratamientos únicamente cuando se alcance el umbral de tratamiento definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

**Para más información, consultar en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería (Sección de Sanidad y Producción Vegetal) de su provincia, en la Sección Agraria Comarcal o Unidad de Desarrollo Agrario más próxima o en el Área de Plagas del ITACyL (<http://plagas.itacyl.es>)**

